



UNAP

Facultad de Derecho y
Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DECANAL N° 159- FADCIP – UNAP – 2026.
06 de julio del 2026.

VISTO:

El Memorando N°844-2026-URH/DGA-UNAP, del 27 de mayo del 2026, suscrito por el Lic. Adm. Wilson Panduro Curitima, Mgr., jefe de la Unidad de Recursos Humanos-UNAP,

CONSIDERANDO:

Que, la jefa de la Oficina de Registro y Servicios Académicos (ORSA), de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad, Lic. Ed. Dolores Pinedo Rengifo por motivos de salud, y no habiendo concurrido a su centro laboral, limitando el servicio administrativo - académico a los alumnos, así como a los egresados.

Que, aparte de los servicios académicos que presta la jefa de la Oficina de Registro y Servicios Académicos de la Facultad, nuestra unidad académica, se encuentra en proceso de acreditación, en la cual se necesita la participación de todos los miembros, sean autoridades, docentes, administrativos y estudiantes.

Que, siendo necesario, la participación plena de la Oficina de Registro y Servicios Académicos de la Facultad (ORSA), es necesario la designación del personal que remplace en caso de ausencia de la titular en el cargo, siendo designados el siguiente personal: Titular Lic. Adm. Yesenia del Pilar Cornejo.

Que, asimismo se designa a dicho personal a fin de dar continuidad al proceso de acreditación de la Facultad, a mérito del D.S. N° 016 – 20210 – ED, que modifica el Reglamento de la Ley N° 28740.

En uso de las atribuciones que señala la ley 30220 y el Estatuto de la universidad.

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO: Designar a la Lic. Adm. Yessenia del Pilar Cornejo Acuña, como responsable encargada de la Oficina de Registro y Servicios Académicos de la Facultad de Derecho de y Ciencias Políticas desde el 01 al 10 de julio del 2026.

ARTICULO SEGUNDO: Dicho personal, reemplazara a la titular Lic. Ed. Dolores Pinedo Rengifo, las veces que esté se encuentre de licencia.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Dr. JORGE WALTER CAMBERO ALVA
Decano

FADCIP - UNAP

Distribución: Int. Archivo



Abog. Rafael Augusto Valdez Marín
Secretario Académico
FADCIP

